

Lima, 22 de junio de 2023

Oficio 2130-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Presidenta de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la
Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 20 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumularon al texto sustitutorio del dictamen de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 4642/2022-PE, por el que se propone la ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura, aprobado en primera votación en la referida sesión del Pleno, las siguientes iniciativas legislativas sobre las cuales su comisión queda eximida de presentar dictamen:

- Proyecto de ley 4550/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y dispone el cambio de denominación al Instituto de Infraestructura y Desarrollo Nacional-IIDN.
- Proyecto de ley 4576/2022-CR, por el que se propone la ley que dispone la reorganización de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- Proyecto de ley 4678/2022-CR, por el que se propone la ley que regula los actos previos y ejecución para la infraestructura de obras públicas en zonas de riesgo e introduce responsabilidades en autoridades que no las prioricen, para prevenir desastres naturales y sequías.
- Proyecto de ley 4908/2022-CR, por el que se propone la ley que crea la Autoridad de Obras Públicas.
- Proyecto de ley 5291/2022-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional la creación del Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch
c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos